

**PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
2014 - 2018**

INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018

**COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

AVANCE Y RESULTADOS

5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores

La Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) desarrolló diversas acciones para fortalecer los marcos de trabajo relacionados a la Gestión Integral del Riesgo, permitiendo así aumentar la capacidad de resiliencia de nuestra población para afrontar la ocurrencia de un desastre.

Destaca el fortalecimiento de la gobernanza en la materia, a través del desarrollo de diversos instrumentos jurídicos que aumentan el nivel de coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil y refuerzan las legislaciones actuales en la materia. El desarrollo de estas acciones se traduce en manuales organizativos y Normas Oficiales Mexicanas.

Durante 2018 se realizaron diversos proyectos que apoyan a aumentar la educación y la difusión de información en materia de Riesgos, apoyando a la preparación de la población y a la formación personal con competencias para desarrollar programas y protocolos de protección civil. También se continúa con una actualización constante del Atlas Nacional de Riesgos (ANR), con el mejoramiento de los distintos esquemas de Alertamiento Temprano, así como con el desarrollo de materiales que apoyan con el desarrollo de la Cultura de Protección Civil, cabe destacar que todas estas acciones contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Globales para el Desarrollo Sostenible.

Resultados

Se publicó en el DOF el 13 de julio de 2018, el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, el cual permite establecer de manera concreta las funciones que debe cumplir cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil ante una emergencia o desastre.

De igual manera en julio de 2018 se publicó en el DOF, la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SEGOB-2015 Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en las modalidades pública, privada y mixta, apoyando a fomentar el incremento de medidas de prevención y seguridad en todas las guarderías del país.

Para fortalecer a educación de la juventud en materia de Gestión Integral del Riesgo, durante 2018, en el Programa General de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional, se incluyeron materias sobre conocimientos básicos en materia de protección civil, capacitando a 50,000 conscriptos y mujeres voluntarias en unidades militares..

Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se concluyó la última etapa de un proyecto de comunicación del riesgo en municipios de alta marginación sujetos a peligros naturales. Entre sus principales resultados destaca la publicación de un manual de comunicación para protección civil en el ámbito municipal y un catálogo de productos de difusión cultural.

Para mejorar las capacidades de alertamiento temprano de nuestro país frente a la ocurrencia de fenómenos sísmicos de alta intensidad, se desarrolla la segunda etapa del proyecto preventivo: “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana” continuando con el funcionamiento de la Red Sísmica Mexicana con una inversión de 127.5 millones de pesos.

Actividades Relevantes

5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil

En el marco del Día Nacional de Protección Civil, celebrado el día 19 de septiembre de 2018, se realizaron 86,607 simulacros con la participación de 18,157,090 personas, con el objetivo de probar la capacidad de respuesta de las autoridades de los tres órdenes de gobierno por medio de los planes de contingencias, y de las acciones del Gobierno Federal con las entidades federativas, la iniciativa privada y la sociedad civil.

Se integraron 460 mapas de información sobre peligros, exposición, vulnerabilidad, indicadores, eventos y escenarios de riesgo; la actualización de cuatro atlas estatales de riesgo para su consulta y análisis; 360 modelaciones de peligro por inundación para 20 ciudades y cinco presas del país.

Se integró al Atlas Nacional de Riesgos (ANR) información sobre accidentes carreteros donde han estado involucradas sustancias peligrosas, clasificadas por sustancia y el tipo de evento (incendio, derrame, fuga, explosión), permitiendo identificar los lugares con mayor accidentabilidad en el país.

Además, se integraron tres capas de información sobre el peligro de contaminación por residuos sólidos urbanos, sobre casos confirmados de Zika, Chikungunya y la Veda de Moluscos por Marea Roja.

Se elaboraron 18 mapas de peligro por inestabilidad de laderas detonados por precipitación para los estados de Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

Se llevaron a cabo tres cursos y 12 conferencias, con un total de 972 personas capacitadas en los temas de inundaciones, género y cambio climático, para diferentes públicos, niñas, niños, jóvenes, dependencias académicas y servidores públicos.

Se impartieron cuatro cursos de Inestabilidad de Laderas y tres talleres de Construcción de un Pluviómetro Casero con

fines de evaluación y alertamiento, con los cuales se capacitó un total de 235 personas.

El 22 de octubre de 2018 se impartió al público en general, el curso a distancia “Los desastres y sus efectos psicológicos”, con un registro de 3,499 participantes.

Con el objetivo de actualizar los conocimientos de servidores públicos y personas con actividades en prevención de desastres, de enero a octubre de 2018, se impartieron 28 cursos de capacitación presencial en materia de protección civil y Gestión Integral del Riesgo en cuales participaron 2,964 personas de los tres órdenes de gobierno así como de los sectores privado y social.

De enero a octubre de 2018, se promovió la cultura de la prevención y autoprotección participando en siete exposiciones, organizando el ciclo de ocho conferencias en el marco de las “Tertulias de la Prevención”, un seminario internacional sobre tsunamis y 51 visitas guiadas a las instalaciones del CENAPRED. En dichas actividades se estima una participación de 4,595 personas.

Como parte del programa editorial y de distribución de publicaciones del CENAPRED se publicaron en el portal www.gob.mx/cenapred 26 títulos adicionales, entre ellos 21 traducciones de infografías al inglés y se atendieron 203 solicitudes de materiales impresos requeridas por los sectores público, privado y social, en las que se distribuyeron 101,894 publicaciones en materia de Gestión Integral del Riesgo.

De 2013 a 2018, el Sistema Nacional de Alertas (SNA) mantiene el intercambio y recepción de información de lo siguiente: Sistemas de Alerta de Tsunamis, Sistema de Alertamiento Sísmico, Monitoreo de los volcanes Popocatepetl y Colima, Servicio Meteorológico Nacional, Servicio Sismológico Nacional y Servicio de Clima Espacial, al contar con herramientas de monitoreo permanente y se impulsa la gestión integral de riesgo en la parte preventiva. . Se continúa operando la Red Sísmica Mexicana, mediante la cual se comparte información con distintas autoridades estatales y federales para conocer las consecuencias potenciales de un sismo y realizar una efectiva toma de decisiones, adicionalmente se estableció el proyecto: “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana” continuando con el funcionamiento de la Red Sísmica Mexicana con una inversión en la segunda etapa de 127.5 millones de pesos, lo anterior refuerza la fase preventiva de la Gestión Integral del Riesgo.

Se monitoreó permanentemente los volcanes Popocatepetl y de Colima, emitiéndose diariamente reportes de la actividad del volcán Popocatepetl, con lo que se mantuvo a la población y a las autoridades informadas oportunamente, atendiendo la Gestión Integral de Riesgos a través de la prevención de Desastres con un monitoreo permanente de la actividad volcánica en el país.

5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil

Durante el período del 2018 se llevaron a cabo 18 sesiones informativas y 7 eventos para fomentar la elaboración y uso de Planes e Continuidad de Operaciones para situaciones de emergencia, brindando los insumos para su desarrollo a 1,278 personas de los sectores público, privado y social.

Se actualizó permanente la base de datos sobre accidentes que involucran sustancias químicas en México, la cual abarca el periodo de 2003 a 2018, asimismo se elaboró el análisis para establecer el número de accidentes por año, por entidad federativa, municipios que presentan mayor número de accidentes, número de accidentes industriales y urbanos, eventos que se presentan, materiales y las sustancias peligrosas involucradas, el número de muertos y lesionados.

Del 23 al 27 de abril de 2018, se impartió asesoría técnica al personal del área de Geofísica del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) de Guatemala, sobre el levantamiento y procesamientos e interpretación de datos con la técnica geofísica de georradar (GPR).

Se impartió el curso a distancia “Didáctica para la Enseñanza de la Gestión Integral del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático”, a estudiantes de Instituciones Educativas de Centroamérica con un registro de 35 profesores universitarios de 19 instituciones de educación superior de la región centroamericana¹.

Del 16 al 20 de julio de 2018 se impartió el curso presencial técnico – práctico sobre GIR y ACC en el CENAPRED, con un registro de 27 alumnos de instituciones educativas de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; como resultado del Proyecto de Cooperación Triangular México-Suiza-Centroamérica.

El 29 de octubre de 2018 se impartió al público en general, el curso a distancia “Adaptación al cambio climático”, con 944 inscritos, como resultado de la firma del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica hacia Terceros Países, suscrito por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza.

Se colaboró con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Unidad de Política Migratoria (UPM,) en la Iniciativa global “*Migrants in Countries in Crisis (MICIC)*” emitiendo comentarios a los “Lineamientos para la inclusión y atención de personas migrantes en la gestión integral de riesgos en México”, elaborados por la Organización Internacional para

¹ Provenientes de los países: Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

las Migraciones; se realizó el Foro “Migración y Desastres de Origen Natural en México: Retos y Perspectivas”.

El CENAPRED participó en el “Taller sobre prevención y asistencia a personas migrantes y personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres” en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se llevó a cabo el Taller “Herramientas para la elaboración de planes consulares de prevención y preparación ante riesgo de desastre”, al que asistió la representación consular de España, Guatemala, Colombia, Costa Rica, Haití, Perú, Ecuador y Argentina.

Se instaló el Comité Técnico Asesor USAR (CTA USAR), cuyo objetivo es fortalecer capacidades de respuesta de la sociedad y los tres órdenes de gobierno que permitan atender de manera eficaz y oportuna a la población, salvaguardando su vida y entorno; con un equipo conformado por 120 especialistas mexicanos participantes de USAID/OFDA, dependencias federales, estatales, municipales, instituciones privadas y servidores públicos de la SEGOB.

En el marco de colaboración del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y CTA USAR, cuya función es auditar el cumplimiento del Mecanismo de Acreditación Nacional para Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (MANU), para certificar a equipos que cuentan un nivel de desempeño confiable. En este sentido la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCyBJ), obtuvo la acreditación nacional, en el marco del “V Ejercicio Nacional de Búsqueda y Rescate USAR 2018”.

Durante mayo de 2018 en el marco de acciones de coordinación interinstitucional entre CANDESTE y la Dirección General de Protección Civil, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo la capacitación en “Atención Médica Especializada” en el marco del Ejercicio Jaguar para fortalecer la capacidad del plan de respuesta de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde “PERE” (Plan de Emergencia Radiológico Externo).

5.3. Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos

De enero a noviembre de 2018, Se realizaron visitas de campo y la correspondiente emisión de opiniones técnicas sobre la seguridad estructural de 14 edificaciones e instalaciones tanto del gobierno federal, como del sector privado, en la Ciudad de México, obteniendo información para la realización de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de derrumbe o fallo en las estructuras.

El CENAPRED participó en el Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos Sujetos a Convenios Internacionales en Materia Ambiental (CCNSQ) presidido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, colaborando como Secretaría Técnica

en el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés).

El 19 de julio de 2018 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la CNPC y la Coordinación Nacional de Prospera, (Programa de inclusión social), que tiene por objeto establecer las bases de cooperación para promover acciones que transmitan a las familias beneficiarias y personal operativo de “PROSPERA”, los contenidos básicos de protección civil, a fin de coadyuvar en la prevención, mitigación y atención de desastres en las zonas de riesgo en que se encuentran las familias beneficiarias del programa.

Se prevé fomentar la cultura de protección civil entre 28.4 millones de personas beneficiarias de Prospera a través de sus 374,256 vocalías; georeferenciar en el Atlas Nacional de Riesgos, la vulnerabilidad de las comunidades afiliadas a Prospera; integrar padrones de damnificados para coordinar la entrega de apoyos y obtener mediante las vocalías, reportes de afectaciones por emergencia o desastre en comunidades alejadas.

5.4. Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con entidades federativas, dependencias federales e instituciones académicas, para el seguimiento respecto de la ejecución de los proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN); todo ello permitió llevar a cabo el cierre físico-financiero de cuatro proyectos preventivos, equivalente a 643.9 millones de pesos.

Se han emitido 112 Declaratorias de Emergencia para 27 entidades federativas, a través de las cuales se adquirieron suministros de auxilio para 3'671,061 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).

Se emitieron 22 Declaratorias de Desastre Natural en 13 entidades federativas las cuales permitieron el acceso inmediato a los recursos del FONDEN para apoyar la reconstrucción de la infraestructura pública federal y estatal.

En materia de acceso a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos, se capacitó a 487 funcionarios del orden estatal y federal, con la finalidad de impulsar la difusión de la cultura de la prevención y la protección civil, fortaleciendo la celeridad, operación y gestión de los recursos del FOPREDEN y FONDEN.

5.5. Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil

Se publicó en el DOF el 05 de julio de 2018, la NOM-009-SEGOB-2015 Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en las modalidades pública, privada y mixta. Esta NOM establece las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros de atención infantil.

El 04 de octubre de 2018, se publicó en el DOF los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas en vinculación con el sector privado para establecer el Sistema de Compras Remotas de donativos, administración, control y distribución para auxiliar a la población afectada en caso de Emergencia o Desastre de origen natural.

Se validó en el Grupo de Trabajo, el 16 de octubre de 2018, el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-SEGOB-2016 que establece los requisitos básicos para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes, que fue aprobado en la tercera Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, el 26 de octubre de 2016, para su publicación a consulta pública en el Diario Oficial de la Federación.

Se concluyó el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-SEGOB-2016 que establece las especificaciones mínimas de la seguridad estructural en los establecimientos para la prestación de servicios de atención médica hospitalaria para la prevención de desastres, la cual se envió a la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, para su dictamen aprobatorio.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, celebró en 2018, tres sesiones ordinarias. Asimismo, participó en 18 Sesiones de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, de las dependencias normalizadoras de la Administración Pública Federal, 8 subcomités y 11 grupos de trabajo, contribuyendo con esto en el desarrollo y elaboración de proyectos de Normas.

Se continuó con los trabajos de investigación y elaboración de los siguientes anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas:

- Condiciones de seguridad para determinar la capacidad de aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.
- Equipos de protección personal para la atención de emergencias.
- Que establece las características de vehículos de rescate y atención de emergencias. Clasificación y especificaciones.
- Que establece las medidas preventivas y especificaciones para la instalación de anuncios estructurales. Clasificación, dimensiones y diseño.

La Secretaría de Gobernación continuó con los trabajos de homologación de la Ley General de Protección Civil respecto a sus proyectos de reforma en sus leyes estatales, en las entidades de Campeche, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo y Sonora; se encuentran en procesos de publicación.

Se concluyeron los trabajos de elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-SEGOB-2016, que establece las especificaciones de la seguridad de la infraestructura física en los establecimientos para la prestación de servicios de atención médica hospitalaria.

Con el fin de mejorar las normas técnicas de construcción, se desarrollaron seis proyectos de investigación analítica y experimental sobre el comportamiento sísmico de estructuras de edificación para vivienda e infraestructura, en los cuales el CENAPRED participó de manera conjunta con instituciones públicas.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Alertamiento temprano ^{1/} (Bimestral)	1.3% (2012)	1.8%	3.8%	10.2%	15%	18.82%	25.49%	25%
Medidas de seguridad en zonas de alto riesgo ^{2/} (Trimestral)	0.6% (2012)	1.1%	17.4%	59.5%	72.98%	76.34%	80.35%	80.3%

Objetivo 5.		Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores.					
Nombre del indicador		Medidas de seguridad integradas en programas estatales y municipales para zonas de alto riesgo					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de la Dirección General de Protección Civil					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304844/Avance_y_Resultado_2017_PNPC.pdf					
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
0.6%	1.1%	17.4%	59.5%	72.98%	76.34%	80.35%	80.3%
Método de cálculo			Unidad de Medida				Frecuencia de medición
(Número de programas estatales y municipales de protección civil que incluyan medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo / 2,489 programas de protección civil a nivel nacional)*100			Porcentaje				Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2018				
Programas estatales y municipales de protección civil con medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo			2,000				
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2018				
Programas de protección civil a nivel nacional			2,489				

Objetivo 5.		Mejorar la coordinación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en emergencias y desastres					
Nombre del indicador		Alertamiento temprano					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de la Dirección General de Protección Civil.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304844/Avance_y_Resultado_2017_PNPC.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2012							
1.3%	1.8%	3.8%	10.2%	15%	18.82%	25.49%	25%
Método de cálculo			Unidad de Medida			Frecuencia de medición	
(Número de municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas) / (el total de municipios de la muestra representativa con densidad poblacional media y baja) x 100			Porcentaje			Bimestral	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2018				
Municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas.			600				
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2018				
Muestra de municipios con densidad poblacional media y baja			2,354				

